



#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD: Metodología científica: búsqueda bibliográfica y gestión de información.</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
1	Actividad	Metodología científica: búsqueda bibliográfica y gestión de información.
Número de horas		10
Descripción		

**Tipología: optativa trasversal** **Contenidos** Técnicas avanzadas de utilización de buscadores de información en bases de datos monográficas y multidisciplinarias. Manejo de herramientas para gestionar referencias bibliográficas. **Planificación temporal** El centro responsable ofertará esta actividad trasversal, a desarrollar preferentemente en el primer trimestre de cada curso académico. Todos los alumnos deberán realizar un taller de estas características en al menos una ocasión, preferiblemente durante su primer año de doctorado en el caso de estudiantes a tiempo completo y durante sus dos primeros años en el caso de estudiantes a tiempo parcial. En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de esta actividad de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien realizando varias ediciones de la actividad a lo largo del curso bien desarrollando grupos específicos que se adapten a la conciliación del estudio en tiempo parcial en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos. **Vinculación con las competencias/resultados de Aprendizaje.** Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias: CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica. CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. **Lenguas utilizadas:** castellano **Observaciones:** ¿Parcialmente algunos de las actividades, metodologías, contenidos y materiales de estas actividades podrán utilizar el inglés como lengua vehicular o de apoyo.¿

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

**1.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control**

Evaluación de las capacidades y destrezas para realizar una revisión bibliográfica, activar alertas y crear una base de datos de citas bibliográficas. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

**1.1.3 Actuaciones de Movilidad**

No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general de la Universidad de Almería para los doctorados y la previsión específica del presente doctorado.

#### ACTIVIDAD: Asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas.

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	50
----------------------------	--------------------	----

#### DESCRIPCIÓN

2	<b>Actividad</b>	Asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas.
<b>Número de horas</b>		50

**Descripción**

**Tipología: optativa trasversal** **Contenidos** El desarrollo de la capacidad de innovación de los alumnos, el contacto con grupos que estimulen esta actividad; por esta razón se han reunido una serie de actividades que tiene que ver con las relaciones científico/sanitarias del alumno. El estudiante de doctorado justificará la asistencia a cursos o seminarios de formación general que supongan un complemento en su formación. Estos cursos podrán ser organizados por la Escuela Doctoral o por la propia universidad e incidirán en la formación transversal del doctorando en temas como: redacción de trabajos de investigación, técnicas de comunicación, acceso/manejo de recursos bibliográficos y bases de datos científicas, gestión de proyectos, idiomas, etc. Esta actividad formativa persigue, entre otros aspectos, que el alumno fortalezca las competencias y habilidades propuestas tales como comprender las metodologías y técnicas de investigación, los procesos de documentación científica, técnicas y métodos de comunicación científica y redacción de los trabajos Se trata de estimular la participación en reuniones científica, la asistencia a conferencias y seminarios y otros centros e institutos científicos, estimular el interés de los alumnos por líneas de trabajo que puedan complementar su formación, desarrollar técnicas comunicación de temas científicos, el desarrollo de habilidades de socialización y control de audiencias, conocimiento de técnicas de avanzadas de exposición de temas científicos y utilización de las principales herramientas. El alumno participará en reuniones científicas dentro y fuera de las Universidad de Almería organizadas por entidades con interés científico en su ámbito de conocimiento **Planificación temporal** **Planificación temporal** Esta actividad se podrá desarrollar a lo largo del todo el doctorado, no obstante, para aquellas actividades o congresos que tengan un carácter más generalista o transversal se recomendará su consecución durante el primer o segundo año del doctorado o los tres primeros años en el caso de estudiante a tiempo parcial. En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de estas actividades de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien favoreciendo su inclusión en las actividades generales que se deseara lo largo del curso o bien desarrollando actividades específicas que se adapten a la conciliación del estudio en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos. **Vinculación con las competencias/resultados de Aprendizaje.** Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica. CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo. CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. **Lenguas utilizadas:** castellano. ¿Parcialmente algunos de las actividades, metodologías, contenidos y materiales de estas actividades podrán utilizar el inglés como lengua vehicular o de apoyo.¿ **Observaciones:** Será decisión del director/tutor la selección tanto de la pertinencia de realizar dicha actividad como del periodo en el que se realice, en función del desarrollo del proyecto de tesis. Esta actividad se encuentra relacionada y directamente vinculada a las disposiciones normativas y presupuestarias de las administraciones implicadas. De forma anual la Universidad de Almería, en función de su disponibilidad presupuestaria, establecerá los medios y recursos disponibles para cada actividad y doctorado

#### 4.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control

Es responsabilidad del director/tutor asesorar al doctorando tanto en la selección de la actividad como en la preparación de los trabajos y exposición y defensa de los mismos. El director/tutor autorizará la realización de la actividad que será evaluada por la Comisión Académica del programa en la revisión anual del documento individualizado de actividades. El doctorando deberá acreditar su participación en cada curso de formación e informar de los aspectos relevantes de la organización del mismo (contenidos tratados, duración, etc.). El director/tutor deberá justificar la adecuación de dicha actividad al programa de formación del doctorando. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante

#### 4.1.3 Actuaciones de Movilidad

No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general de la Universidad de Almería para los doctorados y la previsión específica del presente doctorado.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

**4.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control**

Es responsabilidad del director/tutor asesorar al doctorando tanto en la selección de la actividad como en la preparación de los trabajos y exposición y defensa de los mismos. El director/tutor autorizará la realización de la actividad que será evaluada por la Comisión Académica del programa en la revisión anual del documento individualizado de actividades. El doctorando deberá acreditar su participación en cada curso de formación e informar de los aspectos relevantes de la organización del mismo (contenidos tratados, duración, etc.). El director/tutor deberá justificar la adecuación de dicha actividad al programa de formación del doctorando. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

##### 4.1.3 Actuaciones de Movilidad

No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general de la Universidad de Almería para los doctorados y la previsión específica del presente doctorado.

#### ACTIVIDAD: Inserción Laboral y emprendimiento

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	30
----------------------------	--------------------	----

#### DESCRIPCIÓN

<b>3</b>	<b>Actividad</b>	Inserción Laboral y emprendimiento
<b>Número de horas</b>		30
<b>Descripción</b>		
<p><b>Tipología:</b> optativa transversal <b>Contenidos</b> Técnicas de inserción laboral: Identificación de ofertas laborales. CV y Cartas de presentación. La entrevista laboral. Capacidades y aptitudes intelectuales de interés para la selección de personal en empresas. Orientación para la creación de empresas y trabajo autónomo <b>Planificación temporal</b> Se trata de una actividad (anual), que se ofertará durante el primer cuatrimestre de cada curso académico. Se aconseja su realización a lo largo del tercer año del programa (cuarto en el caso de los estudiantes a tiempo parcial) <b>Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje</b> Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica. CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo. CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. <b>Lenguas utilizadas:</b> castellano / inglés <b>Observaciones:</b></p>		

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

##### 4.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control

Participación activa en la actividad. Presentación del Curriculum Vitae Presentación de un Proyecto y estudio de su viabilidad. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

##### 4.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control

Participación activa en la actividad. Presentación del Curriculum Vitae Presentación de un Proyecto y estudio de su viabilidad. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante

#### ACTIVIDAD: La protección de los resultados de las actividades de Investigación. Propiedad industrial e intelectual.

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
----------------------------	--------------------	----

#### DESCRIPCIÓN

<b>4</b>	<b>Actividad</b>	La protección de los resultados de las actividades de Investigación. Propiedad industrial e intelectual.
<b>Número de horas</b>		5
<b>Descripción</b>		
<p><b>Tipología:</b> optativa transversal <b>Contenidos</b> Exposición y debate sobre las modalidades de protección aplicables a resultados de investigación. En particular se abordan las ventajas del uso del sistema de patentes en las universidades y organismos de investigación <b>Planificación temporal</b> Se trata de una actividad (anual), que se ofertará durante el primer cuatrimestre de cada curso académico. Se recomendará su consecución durante el primer o segundo año del doctorado o los tres primeros años en el caso de estudiante a tiempo parcial. En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de esta actividad de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien realizando varias ediciones de la actividad a lo largo del curso bien desarrollando grupos específicos que se adapten a la conciliación del estudio en tiempo parcial en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos. <b>Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje</b> Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones. <b>Lenguas utilizadas:</b> castellano <b>Observaciones:</b></p>		

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
4.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control		
Asistencia y participación activa en la actividad. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
4.1.3 Actuaciones de Movilidad		
No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general prevista por el ámbito internacional, nacional, autonómico y de la Universidad de Almería para los doctorados, así como la previsión específica del presente doctorado.		
ACTIVIDAD: Publicación de textos científicos y exposición de resultados de investigación. Diseminación de resultados de la investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
DESCRIPCIÓN		
5	Actividad	Publicación de textos científicos y exposición de resultados de investigación. Diseminación de resultados de la investigación
Número de horas		50
Descripción		
<p><b>Tipología: optativa transversal</b> <b>Contenidos</b> Se pretende que el alumno demuestre que es capaz de presentar los resultados de su investigación de forma ordenada y en el formato comúnmente aceptado por la comunidad científica. En particular, la redacción de trabajo de investigación para su publicación en revista y/o presentación en un congreso Con esta actividad se trata de formar al alumno en la redacción de textos científicos con el fin de su posterior publicación en revistas especializadas o bien para sea presentado en un congreso especializado. Se pondrá especial énfasis en la estructura que tiene un artículo científico en su ámbito; los prerrequisitos, las referencias y la presentación de los resultados. Del mismo modo tiene por objetivo la preparación de trabajos y defensa de los mismos en un foro científico de alto nivel. Por esta actividad el doctorando podrá obtener hasta de 250 h de dedicación a actividades formativas. Se contabilizará 75 h por congreso internacional y 50 h por congreso nacional. Esta actividad debe de contribuir a la adquisición de las competencias básicas 14, 15 y 16. <b>Planificación temporal</b> Esta actividad se podrá realizar lo largo de todo el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, aunque preferentemente durante el segundo y tercer año, para el estudiante a tiempo completo o a partir del tercer año para los estudiantes a tiempo parcial. Para los estudiantes a tiempo completo el programa recomienda que esta actividad formativa sea desarrollada a partir durante el segundo o tercer año de la tesis. En el caso de los estudiantes con dedicación a tiempo parcial, se recomienda que la actividad se realice a partir del tercer año. En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de esta actividad de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien realizando varias ediciones de la actividad a lo largo del curso bien desarrollando grupos específicos que se adapten a la conciliación del estudio en tiempo parcial en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos. <b>Vinculación con las competencias / resultados de Aprendizaje.</b> Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones. <b>Lenguas utilizadas:</b> castellano <b>Observaciones:</b> ¿Parcialmente algunos de las actividades, metodologías, contenidos y materiales de estas actividades podrán utilizar el inglés como lengua vehicular o de apoyo.¿</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
4.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control		
El doctorando deberá presentar un manuscrito en forma de <u>artículo científico</u> , que haya sido enviado, aceptado o publicado en una revista científica del ámbito de su especialidad preferiblemente de difusión internacional y con índice de impacto, para su valoración por parte de la comisión académica del programa de doctorado. Estos documentos se recogerán en el documento de actividades del doctorando. Se valorarán también en esta actividad, de acuerdo a su relevancia científica, otras publicaciones no indexadas, capítulos de libro, artículos de divulgación científica, etc. En el caso de que se realice una exposición, se debe presentar una copia del trabajo y las cartas de aceptación, cuando sea el caso, o asistencia al evento donde haya tenido lugar la exposición. Se valorará el informe del referee, si lo hay, y la composición del Comité Científico del congreso. La comisión académica será la responsable de establecer la adecuada valoración de la publicación, en base a criterios establecidos sobre la calidad científica de la misma. Como indicios de calidad se considerará el área de conocimiento de la publicación, índice de impacto, la posición de la revista dentro de su área, número de citas recibidas, etc). En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
4.1.3 Actuaciones de Movilidad		
No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general prevista por el ámbito internacional, nacional, autonómico y de la Universidad de Almería para los doctorados, así como la previsión específica del presente doctorado.		
ACTIVIDAD: Seminarios avanzados de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
DESCRIPCIÓN		
6	Actividad	Seminarios avanzados de investigación
Número de horas		50
Descripción		

**Tipología: optativa transversal** **Contenidos** Se trata de una actividad de carácter específico y transversal. Esta actividad tiene por objetivos la asistencia a seminarios específicos que tengan relación directa con el tema propuesto en su proyecto de tesis y que supongan un complemento en su formación: adiestramiento en el manejo de alguna técnica instrumental o herramienta matemática, necesarias para la realización de la Tesis Doctoral, asistencia a tutoriales, cursos de verano, conferencias o cualquier otra actividad formativa útil para la realización de la Tesis. Esta actividad pretende que el alumno refuerce y amplíe los conocimientos y habilidades adquiridas a fin de que pueda proponer nuevas soluciones a problemas planteados, aplicar nuevas metodologías y técnicas a la investigación, etc. **Planificación temporal** Para los estudiantes a tiempo completo, el programa recomienda, salvo excepciones, que esta actividad formativa se desarrolle durante en el primer año con el fin de fortalecer la formación transversal temprana del alumno de doctorado. Para los estudiantes a tiempo parcial esta actividad formativa deberá ser desarrollada preferentemente durante los dos primeros En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de estas actividades de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien favoreciendo su inclusión en las actividades generales que se deseara lo largo del curso o bien desarrollando actividades específicas que se adapten a la conciliación del estudio en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos. **Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje** Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones. **Lenguas utilizadas:** castellano **Observaciones:** El doctorando podrá dedicar a esta actividad hasta 50 h. Se contabilizarán las horas que correspondan a cada curso.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

**4.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control**

El doctorando deberá acreditar su participación en cada curso de formación e informar de los aspectos relevantes de la organización del mismo (contenidos tratados, duración, etc.). El director/tutor deberá justificar la adecuación de dicha actividad al programa de formación del doctorando. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

**4.1.3 Actuaciones de Movilidad**

No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general prevista por el ámbito internacional, nacional, autonómico y de la Universidad de Almería para los doctorados, así como la previsión específica del presente doctorado.

**ACTIVIDAD: Movilidad**

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	750
----------------------------	--------------------	-----

**DESCRIPCIÓN**

7	<b>Actividad</b>	<b>MOVILIDAD</b>
<b>Número de horas</b>		Hasta 750 h (1 semestre)
<b>Descripción</b>		
<p><b>Tipología: optativa transversal</b> <b>Contenidos</b> El estudiante de doctorado podrá justificar actividades de movilidad durante su periodo formativo. La duración de la estancia podrá alcanzar un máximo de un semestre. El periodo de ejecución se prevé que sea en el segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y en el cuarto o quinto año para estudiantes a tiempo parcial. No obstante, dicho periodo dependerá de los requerimientos y planificación de la investigación que el estudiante esté realizando y será fijado a criterio del director de la Tesis. Los estudiantes a tiempo parcial podrán fraccionar el periodo total de la estancia en periodos cortos que se ajusten a su régimen de dedicación y compatibilidad con otras actividades profesionales. Con esta actividad se pretende que el doctorando adquiera una formación aplicada adicional o complementaria a la que se recoge en su proyecto de tesis, y que suponga un enriquecimiento de la calidad de la misma y de su formación investigadora en aspectos técnicos o procedimentales. Asimismo, se pretende desarrollar habilidades o capacidades como el trabajo en equipo en un contexto internacional y/o interdisciplinar, siendo éstos últimos aspectos especialmente valorados. Desde la universidad se potenciará la solicitud de las ayudas y en lo posible dotará los recursos propios posibles. Por su parte, el programa de doctorado podrá concurrir a las convocatorias de mención hacia la excelencia u otras convocatorias internacionales, nacionales o autonómicas que contemplan y faciliten la participación posterior de los doctorandos en convocatorias de ayudas de movilidad. En este caso, la movilidad del doctorando también podrá contemplar la asistencia a congresos nacionales o internacionales, seminarios, workshops u otras actividades que supongan un desplazamiento del estudiante y su integración o convivencia con otros investigadores de su ámbito científico o afines. <b>Planificación temporal: en función de proyecto, disponibilidad y posibles ayudas.</b> En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de estas actividades de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien favoreciendo su inclusión en las actividades generales que se deseara lo largo del curso o bien desarrollando actividades específicas que se adapten a la conciliación del estudio en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos. <b>Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje</b> Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones. <b>Lenguas utilizadas:</b> castellano / inglés <b>Observaciones:</b> Esta actividad se encuentra relacionada y directamente vinculada a las disposiciones normativas y presupuestarias de las administraciones implicadas. De forma anual la Universidad de Almería establecerá los medios y recursos disponibles para cada actividad y doctorado</p>		

<b>4.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control</b>
<p>La comisión académica del programa será la responsable de aprobar la realización de la actividad de movilidad, para lo que requerirá un informe sobre la actividad investigadora del centro de acogida, una carta del director de la tesis justificando el interés de la estancia para la formación del estudiante y un plan breve de trabajo. Una vez finalizada la actividad de movilidad, el estudiante realizará un informe de actividades detallado que presentará ante la comisión académica responsable del programa para su evaluación. Asimismo, se requerirá un informe del investigador responsable del centro de acogida en el que se refleje una valoración del trabajo y actitud del estudiante durante el periodo de la estancia. Ambos documentos serán recogidos en el documento de actividades del doctorando.</p>
<b>4.1.3 Actuaciones de Movilidad</b>
<p>Los doctorandos podrán acogerse a cualquier convocatoria de los planes españoles, europeos y andaluces que permitan de acuerdo con sus disposiciones las becas, ayudas o préstamos destinados a la financiación de matrículas, alojamiento, manutención o cualquier otro aspecto que en territorio nacional o extranjero favorezca el estudio y el desarrollo de los alumnos de este estudio de acuerdo con las dotaciones presupuestarias y disposiciones económicas disponibles para cada curso académico. Con carácter general portal del Ministerio de Educación se puede encontrar toda la relación de becas y ayudas disponibles para titulados, doctores y profesores universitarios: <a href="http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html">http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html</a> En atención a la información señalada pueden señalarse :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Becas del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU):</b> La convocatoria tiene por objeto ofrecer ayudas para promover la formación en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora para aquellos que deseen orientar su actividad profesional hacia la investigación y a la docencia universitaria y se integra dentro del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos. <a href="https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/profesores/formacion/universitarios/fpu.html">https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/profesores/formacion/universitarios/fpu.html</a></li> <li>• <b>Ayudas de Movilidad de alumnos en Programas de Doctorado del Ministerio de Educación Cultura y Deporte:</b> Tienen por objeto la financiación de los gastos ocasionados por la estancia de estudiantes durante el curso académico, en centros de países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, distintos de España, para realizar parte de la investigación de la tesis doctoral y cumplir el requisito para solicitar la convocatoria del tribunal de tesis de Mención Europea en el título de doctor.</li> </ul> <p><a href="http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html">http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ayudas Movilidad de profesores en Programas de Doctorado:</b> Tienen por objeto la concesión de subvenciones para impulsar el fortalecimiento y la internacionalización de la formación doctoral que impartan las universidades españolas a través de estancias de movilidad de profesores visitantes en el marco de una estrategia institucional en esta materia y, de manera especial, dirigida a la consolidación de los programas de doctorado con Mención hacia la Excelencia</li> </ul> <p><a href="http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html">http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html</a> Otros organismos públicos también ofrecen becas y ayudas para fomentar la movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía:</b> ofrece las <b>Becas Talentía</b> a titulados universitarios andaluces para la realización de programas de posgrado en alguna universidad extranjera de entre las mejores del mundo. El programa es gestionado por la Agencia Andaluza del Conocimiento. <a href="http://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/talentia/">http://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/talentia/</a></li> <li>• <b>Ministerio de Economía y Competitividad:</b> también ofrece <b>Ayudas de formación de personal investigador (FPI)</b> El subprograma FPI ofrece ayudas para posibilitar la formación científica de aquellos titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral en cualquier área del conocimiento. <a href="http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc712029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=1d04581f75f35310VgnVCM1000001d04140aRCRD">http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc712029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=1d04581f75f35310VgnVCM1000001d04140aRCRD</a></li> <li>• <b>Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado -AUIP-</b> es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica. <a href="http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=286&amp;Itemid=197&amp;lang=es">http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=286&amp;Itemid=197&amp;lang=es</a></li> <li>• <b>Agencia Española de Cooperación Internacional (Maec-Aecid):</b> tiene becas para ciudadanos extranjeros, constituyen la oferta de la formación de posgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para jóvenes titulados universitarios superiores extranjeros. <a href="http://www.aecid.es/es/">http://www.aecid.es/es/</a></li> <li>• Además existen a disposición de los alumnos tras otorgadas por otras entidades como la <b>Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico</b> tiene como misión principal la concesión de <b>Becas Fulbright</b> para las que titulados superiores pueden estudiar, investigar o enseñar en Estados Unidos, si son españoles o en España si son estadounidenses. <a href="http://fulbright.es/ver/becas-para-espanoles">http://fulbright.es/ver/becas-para-espanoles</a></li> </ul> <p><b>La Universidad de Almería tiene un Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio,</b> con la intención de complementar el Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la Junta de Andalucía y de otras instituciones públicas y privadas. Esta información está disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación y del <b>Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES)</b> Destacar que el Plan Propio de la UAL convoca ayudas para estancias de estudiantes de doctorado que permitan la obtención del Doctorado con Mención Internacional <a href="http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinvestigacion/index.htm">http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinvestigacion/index.htm</a>; <a href="http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionesacademicas/becas/index.htm">http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionesacademicas/becas/index.htm</a> En la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo también se pueden encontrar convocatorias de becas y ayudas de movilidad internacional, dirigidas tanto a estudiantes como a profesorado. <a href="http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinternacional/actividades/index.htm">http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinternacional/actividades/index.htm</a></p>

<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>
---------------------------------------

<b>4.1.2 Procedimiento de Adaptación / Control</b>
<p>La comisión académica del programa será la responsable de aprobar la realización de la actividad de movilidad, para lo que requerirá un informe sobre la actividad investigadora del centro de acogida, una carta del director de la tesis justificando el interés de la estancia para la formación del estudiante y un plan breve de trabajo. Una vez finalizada la actividad de movilidad, el estudiante realizará un informe de actividades detallado que presentará ante la comisión académica responsable del programa para su evaluación. Asimismo, se requerirá un informe del investigador responsable del centro de acogida en el que se refleje una valoración del trabajo y actitud del estudiante durante el periodo de la estancia. Ambos documentos serán recogidos en el documento de actividades del doctorando.</p>

<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>
---------------------------------------

<b>4.1.3 Actuaciones de Movilidad</b>
<p>Los doctorandos podrán acogerse a cualquier convocatoria de los planes españoles, europeos y andaluces que permitan de acuerdo con sus disposiciones las becas, ayudas o préstamos destinados a la financiación de matrículas, alojamiento, manutención o cualquier otro aspecto que en territorio nacional o extranjero favorezca el estudio y el desarrollo de los alumnos de este estudio de acuerdo con las dotaciones presupuestarias y disposiciones económicas disponibles para cada curso académico. Con carácter general portal del Ministerio de Educación se puede encontrar toda la relación de becas y ayudas disponibles para titulados, doctores y profesores universitarios: <a href="http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html">http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html</a> En atención a la información señalada pueden señalarse :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Becas del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU):</b> La convocatoria tiene por objeto ofrecer ayudas para promover la formación en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora para aquellos que deseen orientar su actividad profesional hacia la investigación y a la docencia universitaria y se integra dentro del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos. <a href="https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/profesores/formacion/universitarios/fpu.html">https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/profesores/formacion/universitarios/fpu.html</a></li> <li>• <b>Ayudas de Movilidad de alumnos en Programas de Doctorado del Ministerio de Educación Cultura y Deporte:</b> Tienen por objeto la financiación de los gastos ocasionados por la estancia de estudiantes durante el curso académico, en centros de países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, distintos de España, para realizar parte de la investigación de la tesis doctoral y cumplir el requisito para solicitar la convocatoria del tribunal de tesis de Mención Europea en el título de doctor.</li> </ul> <p><a href="http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html">http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ayudas Movilidad de profesores en Programas de Doctorado:</b> Tienen por objeto la concesión de subvenciones para impulsar el fortalecimiento y la internacionalización de la formación doctoral que impartan las universidades españolas a través de estancias de movilidad de profesores visitantes en el marco de una estrategia institucional en esta materia y, de manera especial, dirigida a la consolidación de los programas de doctorado con Mención hacia la Excelencia</li> </ul> <p><a href="http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html">http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html</a> Otros organismos públicos también ofrecen becas y ayudas para fomentar la movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía:</b> ofrece las <b>Becas Talentía</b> a titulados universitarios andaluces para la realización de programas de posgrado en alguna universidad extranjera de entre las mejores del mundo. El programa es gestionado por la Agencia Andaluza del Conocimiento. <a href="http://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/talentia/">http://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/talentia/</a></li> <li>• <b>Ministerio de Economía y Competitividad:</b> también ofrece <b>Ayudas de formación de personal investigador (FPI)</b> El subprograma FPI ofrece ayudas para posibilitar la formación científica de aquellos titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral en cualquier área del conocimiento. <a href="http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc712029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=1d04581f75f35310VgnVCM1000001d04140aRCRD">http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc712029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=1d04581f75f35310VgnVCM1000001d04140aRCRD</a></li> <li>• <b>Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado -AUIP-</b> es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica. <a href="http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=286&amp;Itemid=197&amp;lang=es">http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=286&amp;Itemid=197&amp;lang=es</a></li> <li>• <b>Agencia Española de Cooperación Internacional (Maec-Aecid):</b> tiene becas para ciudadanos extranjeros, constituyen la oferta de la formación de posgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para jóvenes titulados universitarios superiores extranjeros. <a href="http://www.aecid.es/es/">http://www.aecid.es/es/</a></li> </ul>

- Además existen a disposición de los alumnos tras otorgadas por otras entidades como la **Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico** tiene como misión principal la concesión de **Becas Fulbright** por las que titulados superiores pueden estudiar, investigar o enseñar en Estados Unidos, si son españoles o en España si son estadounidenses. <http://fulbright.es/ver/becas-para-espanoles>

**La Universidad de Almería tiene un Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio**, con la intención de complementar el Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la Junta de Andalucía y de otras instituciones públicas y privadas. Esta información está disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación y del **Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES)**. Destacar que el Plan Propio de la UAL convoca ayudas para estancias de estudiantes de doctorado que permitan la obtención del Doctorado con Mención Internacional <http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinvestigacion/index.htm>; <http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionesacademicas/becas/index.htm>. En la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo también se pueden encontrar convocatorias de becas y ayudas de movilidad internacional, dirigidas tanto a estudiantes como a profesorado. <http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinternacional/actividades/index.htm>